Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número: RDIR-2023-146-E-UNC-DIR#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 14 de Abril de 2023

Referencia: Programa Lengua y Literatura Castellanas IV Plan 2018. Nivel secundarioEX-2023-00250798-UNC-ME#CNM

VISTO:

La puesta en marcha del Plan de estudio 2018, reconocido por Resolución del H.C.S. N° 1665/2017, que genera la necesidad de contar con programas actualizados y acordes a esta nueva estructura curricular, que acompañen el avance de la Ciencia y la Tecnología, que es inherente a la sociedad actual y que atraviesa los espacios educativos, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización institucional encuentra su justificación en exigencias derivadas del contexto socioeconómico y cultural propios de nuestra época y en las nuevas misiones y funciones que una educación secundaria de calidad debe cubrir para dar respuesta a tales exigencias.

Que es necesario el desarrollo de asignaturas y contenidos pedagógicos orientados a una formación de calidad, que posibilite el acceso al mundo laboral, la prosecución de estudios superiores y la preparación para el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable, que articule la educación secundaria y el mundo del trabajo.

Que actualizar el currículum en vigencia debe ser considerado un ejercicio institucional permanente y pone de manifiesto cuáles son los aspectos que importan a la comunidad educativa.

Que esta tarea de actualización se ha realizado con el consenso y participación de la planta docente del Colegio, Directores y Secretarios de Departamento.

Que los cambios han sido consensuados por la Coordinación Pedagógica del Colegio, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Vicedirección Académica de la Institución.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del H.C.S. N° 1665/17.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar a partir del ciclo lectivo 2023 el programa de la asignatura Lengua y Literatura Castellanas IV, que figura en el anexo adjunto a la presente, correspondiente al 4° año del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat.

Art.2°.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento

Digitally signed by DIAZ GAVIER Maria Felisa
Date: 2023.04.13 15:27:59 ART
Location: Ciudad de Córdoba

FELISA DIAZ GAVIER
Secretaria de Asuntos Académicos
Secretaría de Asuntos Académicos Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2023.04.14 08:37:15 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Aldo Sergio Guerra
Director
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.04.14 08:37:17 -03'00'

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS IV
CUARTO AÑO - Plan de Estudios 2018
Vigente a partir de ciclo lectivo 2023

FUNDAMENTACIÓN

La lengua, condición del ser humano, constituye una realidad compleja: es, entre muchas otras cosas, sistema e instrumento de comunicación, práctica social, medio de acceso a los saberes culturales, creación estética. Aproximarse a la complejidad de la lengua supone concebirla desde una perspectiva plural que permita conocer y analizar su manifestación literaria. Teniendo en cuenta esta concepción teórica, y con base en una visión constructivista del aprendizaje, este programa procura conducir al estudiantado hacia una reflexión integradora sobre los géneros discursivos literarios, sus particularidades estéticas y genéricas, así como sobre los profundos y universales cuestionamientos del ser humano expresados en estos.

OBJETIVOS GENERALES

- Identificar las particularidades de los géneros discursivos literarios en distintas obras de la literatura universal que permitan el análisis de valores estéticos, culturales y humanos.
- Desarrollar el juicio crítico a partir del análisis de textos de distintos géneros para reconocer situaciones de discriminación y violencia, así como también diferentes valores que conduzcan a una formación integral de la persona.
- Perfeccionar las estrategias para la comprensión y producción oral y escrita de textos de diversos géneros discursivos.
- Adquirir competencias para transformarse en lectores críticos y escritores eficientes y creativos.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: Los usos sociales de la lengua

Los géneros discursivos y las funciones del lenguaje. El texto informativo o científico. El informe de lectura. El texto literario: belleza artística (la literatura como una de las Bellas Artes), autor y contexto, principio de ficción, calidad de connotación e intertextualidad. El texto argumentativo: características, estructura, procedimientos. La reseña crítica.

UNIDAD 2: Forma y contenido de la obra literaria

Estructura:

Estructura externa: partes, capítulos; actos, escenas; estrofas. Versificación (métrica y rima). Métrica: concepto; licencias poéticas, ley del acento final. Clasificación de los versos por su medida. Rima: concepto; clasificación (consonante, asonante, versos libres). Estrofas: concepto y clasificación acotada: pareados; tercetos; redondillas, cuartetos; estrofa hernandiana, copla de pie quebrado; combinación de estrofas: soneto; series indefinidas: romance.

Estructura interna. **Argumento y tema:** concepto y enunciación de cada uno. **Personajes**: el narrador (en primera y tercera persona); el héroe y el antihéroe. **Espacio y tiempo**. **Estilo**: Figuras y tropos. Definición. Figuras de dicción: epíteto, asíndeton, de repetición (anáfora, polisíndeton, concatenación, reduplicación, retruécano), aliteración, paralelismo, hipérbaton, pleonasmo. Figuras de pensamiento: comparación, enumeración, interrogación retórica, exclamación, apóstrofe, prosopopeya, hipérbole, antítesis, paradoja, ironía, sarcasmo. Tropos: metáfora, sinécdoque y metonimia.

UNIDAD 3: Géneros literarios. El género lírico

Género lírico. Concepto. Especies líricas: del entusiasmo (oda, égloga), del dolor (elegía), del amor (canción), de la indignación (epigrama). Lecturas

obligatorias: selección de poemas[1] que respondan a las diferentes especies líricas y estrofas. Forma y contenido de la obra literaria.

UNIDAD 4: Géneros literarios. El género dramático

Género dramático. Concepto. Características y elementos. El texto dramático y el hecho teatral. Formas dramáticas básicas: tragedia, comedia y drama (orígenes y características). El héroe trágico. Forma y contenido de la obra literaria.

Lectura obligatoria: *Edipo Rey*, Sófocles.

Lecturas opcionales[2]: *Romeo y Julieta, Shakespeare*; *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca.

UNIDAD 5: Géneros literarios. El género épico-narrativo

Género épico-narrativo. Concepto. Características. Especies épicas: epopeya, romance; especies narrativas: leyenda, cuento (maravilloso, realista, policial, de ciencia-ficción, fantástico, apólogo), novela (de ciencia-ficción, fantástica, policial, picaresca, de caballerías, distópica). El héroe épico. El héroe mítico. El viaje del héroe. Los héroes (superhéroes) actuales. Antihéroes y villanos. Forma y contenido de la obra literaria.

Lecturas obligatorias: *Odisea*, Homero[3]; *1984*, George Orwell; apólogos de *El Conde Lucanor*, de Juan Manuel[4]; selección de cuentos[5] que responden a las diferentes especies. Selección de mitos y leyendas de diversos mundos culturales[6]. *Deadpool mata a los clásicos*, Marvel.

Lecturas opcionales[7]: “Tres versiones sobre Judas”, Jorge Luis Borges; *Veladuras*, María Teresa Andruetto; *El capitán Alatriste*, Arturo Pérez Reverte; otras.

---

[1] De acuerdo con el criterio del docente.

[2] De acuerdo con el criterio del docente.

[3] Versión no adaptada; en prosa o en verso; completa o capítulo/s de acuerdo con el criterio del docente.

[4] De acuerdo con el criterio del docente.

[5] De acuerdo con el criterio del docente.

[6] De acuerdo con el criterio del docente.

[7] De acuerdo con el criterio del docente.

OBSERVACIÓN: todas las lecturas "de acuerdo con el criterio del docente" quedarán asentadas en el libro de temas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Expresión oral y escrita.
- Ortografía, caligrafía legible, prolijidad.
- Producción escrita adecuada a la formalidad del género (repeticiones, morfosintaxis, vocabulario…).
- Conocimiento del marco teórico (brindado por el apunte de cátedra y por las explicaciones del docente asentadas en la carpeta).
- Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas.
- Interpretación de consignas. Organización (responder con cierto orden y claridad, con respeto por los ítems).
- Análisis pertinentes.
- Elaboración personal en las producciones (oral o escrita) donde cada alumno debe dar cuenta que ha leído los textos literarios y conoce el marco teórico.

Carga horaria: 4 horas cátedra.

BIBLIOGRAFÍA

<u>Obligatoria</u>:

- AAVV. *Apunte de cátedra. Lengua y literatura castellanas IV* (digital).
- Obras correspondientes al programa.

<u>De consulta</u>:

- *RAE* en línea.

Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número: IF-2023-00267768-UNC-SAAC#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 12 de Abril de 2023

Referencia: programa-Actualización-Lengua y Literatura Castellanas IV-2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.04.12 10:54:57 -03'00'

Mario Guillermo Camino
Administrativo
Secretaría de Asuntos Académicos Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.04.12 10:55:03 -03'00'